

Código de Conducta para Voluntarios de Hábitat para la Humanidad

Convertirse en voluntario de Hábitat conlleva grandes recompensas y responsabilidades. Voluntarios como usted son representantes de Hábitat para la Humanidad y su ministerio. Cuando acepta ser voluntario de Hábitat para la Humanidad, se compromete a actuar de una manera que promueva la misión de Hábitat, respete a la comunidad local y garantice la seguridad de todos los participantes. Además de cumplir con todas las leyes, regulaciones y políticas de Hábitat para la Humanidad, se espera que todos los voluntarios sigan el código de conducta para voluntarios que se describe a continuación.

- 1. Promover una comunidad respetuosa:** Tratar a todos los voluntarios, empleados y miembros de la comunidad con respeto, cortesía y dignidad. Esto incluye evitar el uso de lenguaje humillante, degradante, ofensivo o insensible que no respete la dignidad de la persona. También se espera que los voluntarios se abstengan de participar en intimidación, discriminación, violencia física, sexual y/o emocional hacia otros. Los voluntarios no se involucrarán en ningún abuso de autoridad, posición o influencia reteniendo/restringiendo el acceso a los servicios de apoyo/apoyo manipulado la selección de procesos de focalización para aquellos a quienes tenemos la intención de servir. Ayudar a promover un ambiente acogedor y respetuoso esforzándose por entender y honrar la cultura local y siguiendo todas las reglas y políticas establecidas por un miembro del personal o un voluntario supervisor del programa Hábitat. El uso de redes sociales debe regirse por los principios de respeto y protección de las poblaciones vulnerables, preservando al mismo tiempo su dignidad y privacidad. Se le recomienda que no publique nada en las redes sociales que permita identificar y/o rastrear a los beneficiarios.
- 2. Respetar los derechos humanos de todas las personas y proteger a los beneficiarios y a los miembros de la comunidad de la explotación y el abuso.** Todos los voluntarios de Hábitat deben modelar un comportamiento consistente con la Política de Salvaguarda de Hábitat para la Humanidad Internacional que protege al personal, a los beneficiarios y a los miembros de la comunidad (especialmente a adultos y niños vulnerables) de la explotación y el abuso. Se prohíben las relaciones físicas o sexuales inapropiadas con otros voluntarios. Bajo ninguna circunstancia, pueden los voluntarios mantener relaciones sexuales con un niño (una persona menor de 18 años, independientemente de la edad legal de consentimiento y de las leyes locales), con cualquier miembro del personal o beneficiarios de Hábitat, o con cualquier miembro de la comunidad. Esto incluye no mantener actos sexuales con fines de lucro, incluso aunque tales actividades estén permitidas por las leyes locales.
- 3. Dar prioridad a la seguridad del sitio:** Las reglas y directrices de seguridad en el sitio de voluntariado han sido creadas para mantenerlo a usted y a otros seguros mientras usted es voluntario y deben ser acatadas. Se deben evitar actividades que representen un riesgo para su seguridad o la de otros. Reporte cualquier condición de trabajo insegura al supervisor en el sitio.
- 4. Mantener una política de cero tolerancia para el alcohol, las drogas y las armas:** La compra o posesión de drogas o armas está estrictamente prohibida en las propiedades y sitios de voluntariado de Hábitat para la Humanidad. La compra o posesión de alcohol también está estrictamente prohibida en los sitios de voluntarios de Hábitat para la Humanidad, incluso si lo permiten las leyes locales o las leyes del país de origen del voluntario.
- 5. Seguir la política sobre dádivas:** Para evitar posibles malentendidos, situaciones incómodas, sentimientos heridos o celos, se les solicita a los voluntarios que no intercambien regalos con beneficiarios de Hábitat, miembros del personal o miembros de la comunidad sin consultar al personal de Hábitat. Los voluntarios pueden hablar con un miembro del personal acerca de las

maneras apropiadas para intercambiar regalos y nuestro personal estará feliz de sugerir regalos que beneficiarán a toda la comunidad.

6. **Proteger los bienes del ministerio:** Proteger con un cuidado razonable todos los recursos de Hábitat para la Humanidad. No se permite robar, apropiarse indebidamente o desviar fondos, propiedades u otros activos de Hábitat para la Humanidad para beneficio personal, ni participar en actividades fraudulentas relacionadas con los activos, operaciones o beneficiarios de Hábitat para la Humanidad.
7. **Mantener la confidencialidad:** Generar confianza con otros voluntarios y con Hábitat para la Humanidad respetando la confidencialidad de los voluntarios, el personal, los beneficiarios de Hábitat y los miembros de la comunidad. A menos que usted reciba aprobación previa por escrito de HFHI, no revelará información confidencial de HPHI o información confidencial que le hayan dado otras personas.
8. **¡Denunciar!** Hábitat para la Humanidad promueve la cultura de "si ve algo, denúncielo". Si usted se da cuenta de una posible conducta inapropiada, ayude a reforzar nuestra cultura de valentía y responsabilidad compartiendo sus preocupaciones con un miembro apropiado del personal de Hábitat o con un voluntario supervisor. También puede denunciar de forma anónima posibles faltas de conducta a través de [Habitat Ethics and Accountability Line](#) / [Línea de Ética y Responsabilidad](#)

Reconozco que he leído, entiendo y estoy de acuerdo en guiarme por este código de conducta para voluntarios.

Me comprometo a ayudar a salvaguardar los derechos y dignidades de todas las personas con las que me encuentre durante mi servicio como voluntario con Hábitat.

Entiendo que tengo la responsabilidad de reportar cualquier posible conducta inapropiada a un miembro del personal de Hábitat o a través de [Habitat Ethics and Accountability Line](#) / [Línea de Ética y Responsabilidad](#)

Entiendo que HPHI tiene el derecho de relevarme de mi puesto como voluntario a su discreción. También entiendo que soy responsable de cualquier costo en el que pueda incurrir por a una violación al código de conducta.

Firmado: _____

Fecha: _____

Nombre: _____

Para voluntarios menores de edad:

Firma del padre o tutor: _____

Fecha: _____

Nombre del padre o tutor: _____